

## ANEXO

### AYUDA ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAPES-AUGM 2026

La Prosecretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Ciencia y Tecnología realizarán un aporte económico a los proyectos seleccionados, conforme a lo establecido en el Edital del Programa CAPES-AUGM N.º 17/2026 (Tabela IV – Financiamiento de bolsistas pela AUGM), que consiste en **una** movilidad entrante y **una** movilidad saliente por proyecto.

#### Tipos de movilidades

1) Estudiantes de doctorado o maestría de la Universidad Nacional de Córdoba contarán con ayuda económica para:

- Pasaje a la universidad brasileña de destino.
- Seguro de viaje.
- Monto estimado anual: hasta PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000).

**\* Frecuencia: una vez por año.**

2) Estudiantes de doctorado o maestría “sándwich” provenientes de Brasil contarán con los siguientes beneficios:

- Ayuda económica para alojamiento y manutención.
- Monto estimado anual: hasta PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3.500.000).
- Exención del pago de tasas académicas y administrativas.
- Disponibilidad de un espacio físico de trabajo adecuado para el desarrollo de sus actividades.

**\*Período máximo de estancia: cuatro (4) meses por año.**

La modalidad de otorgamiento será determinada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales al momento de efectivizarse la movilidad.